



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10H00, del día martes 14 de junio del 2022, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Águila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wiison Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

**ALCALDE.** Un saludo y bienvenida a todos quienes nos acompañan, y nos siguen por las redes virtualmente, además brindarles una cordial bienvenida a las candidatas a reinas de ASOGAN y a su Comité de Damas, vamos nombrándolas a las candidatas una por una, el coordinador sabe los nombres ya, tenga la bondad compañero.

**COORDINADOR DE COMUNICACIÓN.** Tenemos a las siguientes candidatas: Pamela Tocte, por supuesto con ese aplauso cariñoso de ustedes queridos amigos y amigas aquí presentes, nuestro Alcalde le hace la entrega de este presente como una forma de decirle gracias por esta visita, como una demostración del afecto, del cariño que sentimos hacia la juventud santodomingueña, muchísimas gracias. La siguiente señorita es Liseth López candidata a reina de ASOGAN Santo Domingo, muchísimas gracias. Recordemos que la elección de Reina de ASOGAN será el próximo sábado 25 de junio a las 20H00 en el tradicional Salón Quitapenas de ASOGAN. Solicitamos la presencia de la Srta. Ivana Loaiza por supuesto con ese cariñoso aplauso de los amigos y amigas presentes aquí en el Salón Legislativo donde nuestro Alcalde el Ing. Wilson Erazo junto a los señores concejales, toma grandes decisiones para seguir trabajando por nuestro cantón Santo Domingo. Srta. Samantha Guillén, candidata a reina de ASOGAN y solicitamos la presencia de la Srta. Noelia Erráez, candidata a reina de esta prestigiosa institución como es ASOGAN. Ahí las tenemos entonces, nuestro alcance el Ing. Wilson Erazo Argoti junto a estas hermosísimas candidatas a reina de ASOGAN, fuerte el aplauso para ellas y desde ya mucha suerte en este certamen de belleza que será el próximo sábado 25 de junio a las 20H00 en el Salón Quitapenas de ASOGAN igualmente invitamos a las invitadas del Comité de Damas de ASOGAN para que participen en esta fotografía especial sin duda, fotografías históricas, por supuesto también invitamos a las señoras y señores Concejales para que participen de esta fotografía aquí en el Salón Legislativo de la Municipalidad, les decía que estamos en el Salón Legislativo donde nuestro alcalde el Ing. Wilson Erazo Argoti junto a los señores Concejales toman decisiones importantes en beneficio de todos los santodomingueños. Muchísimas gracias, fuerte ese aplauso una vez más, sin duda, dignas representantes de la belleza de Santo Domingo a través de éstas cinco hermosas candidatas a reina de ASOGAN, mucha suerte les decimos, éxitos en la elección que se realizará este sábado 25 de junio.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

ALCALDE. Invíteles a los señores dirigentes de la Peatonal 3 de Julio para con todo gusto poderles escuchar, yo estoy en sesión de Concejo y les pido la comprensión del caso. Bueno, agradecemos la presencia de las representantes de la belleza y la inteligencia de la mujer santodomingueña, en este inicio de festividades donde todos los santodomingueños unidos y luchando por conseguir días mejores, la recuperación después de esta grave pandemia. Agradeciendo a Dios que aún estamos con vida.

Este Concejo Municipal y este Alcalde, con todo cariño sigue trabajando en función de este medio millón de personas, todos son iguales, todos los sectores comerciales, empresariales y para todos ellos trabajamos con equidad y cada uno en sus espacios y en sus experticias. Entonces, una vez que terminamos este acto formal de recibir a las candidatas de ASOGAN que ha sido un honor y un gusto también, estaremos ahí para ser parte también de la festividad que organiza con todo cariño la Asociación de Ganaderos, un aplauso para despedirlas, muchas gracias por la visita, estaremos para seguir coordinando lo que es, ya le doy la palabra compañera Diana Coloma, ya la vi, entonces tenemos que seguir coordinado para poder hacer la Feria ASOGAN y también la elección de la Reina de ASOGAN, son dos eventos muy importantes que son parte de estas fiestas que las hacemos a los tiempos porque, definitivamente no ha habido la posibilidad. Como dije, nos dedicamos a defender la vida, algunos ya se estaban olvidando de que tuvimos que estar encerrados, que este Concejo Municipal tuvo que esforzarse, concejales y concejalas a riesgo de su vida tuvieron que ir a dar su ayuda sobre todo en los sectores vulnerables, 240.000 kits de comida se repartieron en los días más críticos, luego el tema de médicos, enfermeras y toda la logística que mucha gente tuvo que hacer su esfuerzo y en eso, nunca será tarde para agradecerles y para agradecer la vida a Dios que aún nos tiene aquí para seguir trabajando en medio de todas las vicisitudes, nada es fácil, estamos en una etapa de recuperación, este Concejo Municipal y este Alcalde apenas ha tenido 16 meses pero ahí está, no voy a enumerar, la gente mira con sus ojos cuando no hay la mentira de por medio y la politiquería a la que nos tenían acostumbrados, por eso hoy trabajamos con decisión, con voluntad los trece concejales y este Alcalde pero, siempre diciendo la verdad. Entonces hoy, veo algunas comisiones que me han pedido, veo que está la Federación de la "Peatonal 3 de Julio" vemos que tienen algunas inquietudes, está también la delegación de los compañeros transportistas, los que habían pedido ser recibidos en la sesión de Concejo, a las cooperativas sí les vamos a recibir pero no en la sesión sino en el despacho de la Alcaldía.

Entonces, vamos a ir avanzando para poder ir también trabajando, el tema de algunas inquietudes y aclaraciones, nosotros queremos manifestarles que el Municipio siempre va a respaldar el derecho al trabajo, consagrado en la Constitución de la República, recordarles que el trabajo dignifica al hombre, el derecho al trabajo es nuestra prioridad pero en orden, porque las calles, las avenidas, las plazas, las aceras, son del medio millón de personas, buscaremos y seguimos trabajando sin que se entrometa la parte política sino el sentido técnico y social, nosotros hemos avanzado muchísimo, dejando aparte algunas cosas que han fracasado y han fallado en función del ordenamiento, hemos entendido que después de la pandemia debemos seguir trabajando y que nosotros vamos a continuar la coordinación como lo hemos venido haciendo, tengan la plena seguridad, a esos señores comerciantes, que las cosas se hacen, pensando en



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

la ciudad, no para beneficio de 1.000 de 5,000 ni 10.000, sino para todo el medio millón de personas en especial y eso están muy conscientes y quiero agradecer a los dirigentes de las asociaciones y hoy conformados en la federación, saben que el pueblo de Santo Domingo pide a gritos que se desocupe la peatonal "3 de Julio" y lo vamos a hacer de la manera técnica, de la manera social, entendiendo la necesidad de trabajo de los ciudadanos pero Santo Domingo necesita orden, no más la politiquería que por campaña vienen y repiten "no se preocupen, nadie los va a mover, la ciudad es de todos" las ciudad, es del medio millón de personas, con cariño y con respeto seguiremos avanzando trabajando, el terreno y la plataforma están listas, el proyecto está listo. Hoy va el esfuerzo en esta etapa de recuperación que la vamos a entender. pues es de cada uno de ellos y mucho más hemos avanzado cuando hemos conversado con la gente que, a más de tener puestos en la peatonal, también cogen puestos en los famosos mercados mayoristas, ese compromiso de los señores mayoristas que el otro día vinieron y se les atendió, quedó establecido en los términos de cuidar primero a los comerciantes de Santo Domingo, tienen derecho a trabajar y van a tener que cumplir, por eso lo clausuramos a la asociación que no respeto la normativa de este cantón y de esta ciudad.

El horario, eso no se preocupen porque nosotros no hemos dado ningún horario con dedicatoria a nadie, aquí no hay que mal informar, aquí los mismos señores de la peatonal "3 de Julio" no todos, pero tienen puestos acá en el famoso mercado mayorista, ellos se han comprometido que si les dan puestos en el mercado mayorista, dejarán esos locales y esos de espacios en la peatonal y no volverán nunca más a ser ocupados, porque hoy vamos a poner el orden con cariño y con justicia, se acabó el tiempo donde los dirigentes tenían de a tres y cuatro puestos y solamente para arrendar y vivir del pobre que tiene que estar al sol y al agua para poner hacer un negocio de lo que es el espacio del pueblo de Santo Domingo, no la gran mayoría pero, aquí hay excepciones y eso va a ir desapareciendo y ya ha ido desapareciendo poco a poco porque no era justo que, dirigentes incrustados en las diligencias tenían puestos en la peatonal solamente para arrendar, yo creo que hay que apoyar al trabajo, hay que apoyar para que los comerciantes sigan desarrollándose y hoy cuando hay una nueva directiva, siempre han tenido la apertura y las puertas abiertas.

En el tema de lo que el tiempo se le ha dado de 90 días ¿para qué? para que los señores mayoristas pasen en 90 días a lo que es la plataforma de acuerdo al PDOT, en el 12 de la Quevedo, que ellos plantean por su propio lado, que van a comprar un terreno que esté fuera del perímetro urbano, nosotros no podemos negarnos, mientras estén fuera del perímetro urbano y cumplan con la normativa del PDOT, lo van a hacer, pero tendrán que hacerlo en los próximos 90 días porque el Municipio también al ver su esfuerzo, va a ir y les va a poner la maquinaria, les va a apoyar y les va a hacer la plataforma, los dos proyectos van a caminar paralelamente, el de la Quevedo y si me presentan el terreno en la Quinindé, en la Quinindé, pero si no me lo presentan este terreno, el tiempo se agotará, después de los 90 días que hemos dicho, habrá de pronto por asuntos constructivos escuchara qué no vengan los señores de la mayorista ah, no es que necesitamos 90 días, medio año, u otro año porque recién estamos negociando los terrenos, yo lo digo clarito y me refiero en estos términos ¿por qué? porque los mismos que están en la peatonal, no todos, también están en los mayoristas y no vayan a decir

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

que están en crisis, porque ellos me ofrecieron comprar los terrenos de los próximos 15 días, por eso la Lcda. Enith Luzuriaga está delegada de notificar ¿qué necesito? Necesito que me den la copia de la escritura o me den la copia de la promesa de compraventa del terreno que dicen que han adquirido para tener inmediatamente que adecuar la plataforma. Aquí no estamos para beneficiar con exclusividad o perjudicar a nadie, trabajamos para todos y con todos para seguir construyendo esta ciudad moderna que se demoró 55 años, pero gracias a nuestra gente, a los comerciantes y a todo este medio millón de personas, seguimos haciendo esfuerzos, no se puede cambiar de 55 años en un solo mes o 16 meses, pero vamos en ese proceso, respetando los derechos de los ciudadanos, el derecho al trabajo y la coordinación que siempre con la verdad, no con la demología. Algunos me dicen que tengo mi carácter, tengo la firmeza para con cariño seguir poniendo el orden para dejar una tierra que se sientan orgullosos y una ciudad que se sientan orgullosos nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, es lo que queremos, aquí no hay perjuicio para nadie ni dedicatoria para nadie, administro como debe administrarse, que somos a veces seres humanos y que nos equivocaremos en algunos temas, estamos para corregir porque eso es del ser humano, pero la predisposición y la voluntad tengan la seguridad que no está de claudicar y que nunca vamos a traicionar al pueblo de Santo Domingo, al medio millón de personas y que tenemos que hacer el esfuerzo todo, lo vamos a hacer, en orden y con el tiempo prudencial y necesario para seguir en este proceso, en este ámbito vamos nosotros a recibir al delegado de la Federación de las Asociaciones de la Peatonal "3 de Julio", tenga la bondad en la silla vacía el pueblo habla, pero antes de que intervenga, le voy a dar la palabra a la compañera Diana Coloma que me alzó la mano, tenga la bondad compañera concejal.

CONCEJALA, SRA. DIANA COLOMA. Buenos días señor Alcalde, de igual manera saludar a todas las compañeras y compañeros concejales, funcionarios públicos y así mismo hacer extensivo a los amigos y amigas que nos están visitando el día de hoy dentro de diferentes sectores, señor Alcalde, puntualmente usted siempre ha manifestado su predisposición de poder escuchar a cada uno de los habitantes de Santo Domingo, pero he escuchado que va a recibir a dos gremios, pero el día de hoy también se encuentran acá moradores de la Rosita de Sarón donde con su voluntad después de 25 años por fin van a tener agua potable, pero hay una novedad que ellos quieren comentarle, entonces sí solicitaría señor Alcalde que, con esa apertura que usted demuestra, también se le pueda escuchar en el pleno de este Concejo previo a la instalación de esta sesión. Hasta ahí señor Alcalde

ALCALDE. Compañera Concejal, con todo gusto, son temas técnicos, la voluntad, la disposición de ustedes como Concejo, la voluntad de este Concejo al haber dado el dinero para hacer la obra que nunca les hicieron en cuantos años, entonces son temas técnicos, yo con todo gusto, terminada la sesión, vemos, llamamos a los técnicos, de paso adelanten un poco porque este tema lo estamos trabajando con EPMAPA, quiero que vengan la Gerenta de EPMAPA y un técnico encargado del tema de la Rosita de Sarón, para ir adelantando los insumos, con todo gusto hablaremos pero esta comitiva lo hacemos en función de que tenemos que desarrollar la sesión y de que, hablamos hoy, hablamos hoy, no se preocupe compañerita, con todo gusto. Ahora sí, entramos en materia, el representante de la Peatonal "3 de Julio".



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE LA PEATONAL "3 DE JULIO". Gracias señor Alcalde, gracias señores Concejales por la oportunidad, en realidad, el 24 de mayo cuando celebrábamos el bicentenario de nuestra patria, un día histórico, que también lo veíamos anotado en nuestras páginas de nuestra federación como un día histórico, cuando usted nos prometió, las mismas palabras que está diciendo ahora señor Alcalde, lo mismo que dijo ahora, nos dijo señor Alcalde a los comerciantes, que iba a sacar a estas ferias mayoristas, que no es una lucha de ahora señor Alcalde, es una lucha de años, donde hemos sufrido nosotros hasta golpes en este enfrentamiento con estos señores por defender al comercio local, por defender también nuestro derecho al trabajo señor Alcalde, en las calles, aunque se dice que las calles son del pueblo, las calles también son de las 1200 familias de comerciantes que laboramos en la Peatonal "3 de Julio", sabemos de esto señor Alcalde que esta Feria Ecuatextil "Pelileo", no se cumplió con lo que usted dijo en esta sesión de Concejo en este 24 de mayo. Sabemos que usted recibió a esta feria mayorista en el Salón de la Ciudad, con todos sus socios, donde ellos firmaron un acta a su gusto, trayendo incluso un abogado y qué dijeron incluso que se van a comprar un terreno en el kilómetro 6 y medio de la vía Quinindé, donde está dentro del perímetro urbano dónde no corresponde según la ley como lo marca el PDOT, sabemos también señor Alcalde que usted cedió a los 3 meses prorrogables, cosa que aquí se dijo, que no iba a ser prorrogables, lo dijo señor Alcalde y firmaron las otras dos ferias, La Mundo Azul y la 23 de Junio y a estos señores se les dio el privilegio, eso es lo que a estos señores del comercio les ha molestado señor Alcalde y están aquí, en los bajos del Municipio desde las 08H00 sin abrir sus locales, esperando y solicitándole hoy de la manera más comedida, nos reciba en el Salón de la Ciudad así como recibió a los señores de Pelileo, hoy queremos que nos reciba para un diálogo con el comercio local y expresar lo que nosotros queremos señor Alcalde, eso es lo que le pedimos.

ALCALDE. A ver compañeros este es el salón de la democracia, primero yo sí les pediría de la manera más comedida que ustedes por ejemplo me dicen; "los recibió allá", ustedes saben que estoy para recibir a todos, soy el Alcalde de todos y tengo que escuchar a todos, la Lcda. Enid Luzuriaga que es la Coordinadora de Desarrollo Económico y Humano, ella conoce el tema, los señores tienen que irse desde que se cumplió la sentencia de Pelileo y que yo dije bueno, me quieren venir a ordenar los de Pelileo, yo soy respetuoso de la ley, ya cumplimos la sentencia que nos dio un juez de Pelileo y ¿qué he dicho? Que voy a defender al comerciante y a nuestra gente, pero no hay que olvidarse, que la gente que está de la peatonal, no todos como les he dicho, también están en esa asociación y también vinieron en ese día y también les he recibido y les he dicho que si ya van a tener puesto donde quieren ser mayorista entre comillas, porque ese día al final dijeron la verdad "ingeniero, no somos mayoristas, somos personas que buscamos cómo trabajar, al final se van diciendo las cosas y ahí se acordó, al menos hemos hecho un avance y van a quedar algunos espacios de la "3 de julio" desocupados, que no se van a ocupar más.

Ya ellos deciden irse al otro, perfecto, yo les escuché, ahí no se ha firmado ningún documento, vinieron porque ellos estaban clausurados y eso tiene que decirse la verdad, aquí no tiene por qué mal interpretarse, hay que orientar bien a las bases, estaban



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

clausurados porque los señores no cumplieron con la normativa de que de que les vamos a dar 90 días pero, ¿por qué 90 días? Porque es la plataforma con el invierno, estaba todo un lodazal, no hemos podido trabajar, no se ha podido ingresar. Entonces, tampoco voy a poder decirles; señores se me fueron el día de hoy a pisar lodo, entonces todo mundo necesita dignidad y en el día que estuvimos ahí, más de la mitad de la asociación son gente de Santo Domingo, son gente de la peatonal 3 de Julio, entonces yo no les puedo maltratar, yo tengo que escucharle y entenderles, los 90 días que están dados de plazo para que termine la plataforma, eso está estipulado y firmado, firmó o no firmó ¿dónde están los abogados? la textil Pelileo firmó ¿está firmado? Ya, por eso el señor se le pudo habilitar y ya se dejó de clausurar, porque tiene 90 días ¿qué es lo que dijimos? no es que hay un plazo indefinido y por eso recalqué al principio, señores si los trabajos se me demoran 15 días o 20 días para dejarlos finiquitado y asfaltado, tendré que decirles esperen 15, 20 o 30 días exagerando, y por eso; para no subir ese desfase cuando me salen ese día con la propuesta de que, ingeniero queremos cumplir con el PDOT, pero queremos comprar el terreno en la vía Quinindé y yo les pregunté ¿Entonces cómo es que estamos en crisis si tienen 1 millón y medio de dólares para comprar en la vía Quinindé? Y prefieren gastar el millón y medio de dólares para irse al 6 de la Quinindé y no irse a lo gratis que es de la vía Quevedo, porque este momento es gratis, porque es del Municipio, pero recalqué y los compañeros de la peatonal que estaban ahí, que son algunos compañeros de algunas asociaciones y les dije, señores, no sea cosa que el dirigente de la famosa ferias mayoristas ahora diga que el que no paga la cuota lo saca, así que le dije; me involucra a toda la gente, tenga o no tenga plata y luego les da las facilidades si van a comprar el terreno, que yo no me meto en la organización interna igual que nunca he opinado en las organizaciones internas de ustedes. Cuando me han invitado estado listo a dialogar a intercambiar criterios y a apoyarlas porque ese es mi obligación entonces aquí hay un poco de mala información no he firmado ningún otro compromiso, Entonces los señores del mercado mayorista o como se denominan mayoristas, saben clarito que ellos tienen 90 días, que se podrá aumentar en función de que se terminen los trabajos unos días más, o sí terminan en menos mejor pero 90 días y la gente se van a sus sitios las organizaciones todas ya firmaron de los señores mayoristas, pero a excepción del señor que vino ese día con la comitiva y por eso digo nosotros tenemos que recibir a todos, imagínense que más de la mitad son gente de Santo Domingo.

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE LA PEATONAL "3 DE JULIO". Ahorita están las bases señor Alcalde, sino seguirá habiendo plantones, reciba al comercio en el Salón de la Ciudad, el comercio de Santo Domingo quiere hablar con usted, por favor recíbanos, disculpe.

ALCALDE. Voy a adelantar la sesión, voy a atender unos puntos y bajo al Salón de la Ciudad, que los reciban en el Salón de la Ciudad que los atiendo con todo gusto.

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE LA PEATONAL "3 DE JULIO". Listo, ahí le esperamos señor Alcalde.

ALCALDE, Nosotros ya les explicamos cómo es el tema, ya, no se preocupen, con mucho gusto.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

ALCALDE. Continuamos, señor Secretario constate el quórum rápidamente para poder avanzar en el desarrollo de estas actividades.

SECRETARIO. Señor Alcalde, se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo cantonal, existiendo el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión de este día, de esta fecha, el 14 de junio del 2022, ponga a consideración el orden del día.

SECRETARIO. El orden del día para la sesión de hoy es el siguiente: **1.** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.** Conocimiento y Aprobación de las siguientes Actas: **a)** Acta N° 221 de la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2022; **b)** Acta N° 222 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de junio de 2022; **3.** Conocimiento, Análisis y Autorización de las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en los Centros Poblados: "San Pablo de Chila"; constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-009, a favor de varios posesionarios; **4.** Conocimiento, Análisis y Autorización de las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-007, a favor de varios posesionarios; **5.** Conocimiento, Análisis y Resolución a fin que se modifique parcialmente el acto decisorio del Concejo Municipal de fecha 23 de septiembre de 2019, en la que se dio en venta directa a favor de la señora Jescenia Marizol Pacheco Montes, el lote de terreno signado con el N° 21, de la manzana 46, con una superficie de 107,56 m<sup>2</sup>; siendo lo correcto, lote 24, manzana 46, con una superficie de 110,18 m<sup>2</sup>, y el avalúo de \$ 330,54, ubicado en el Plan de Vivienda Municipal Barrio 14 de Junio, de esta ciudad; **6.** Conocimiento, Análisis y Resolución, a fin que se autorice y faculte al señor Alcalde del cantón, ejercer la Partición Administrativa, sobre el inmueble donde se asienta las personas que integran el Comité Promejoras Monseñor Leonidas Proaño, conforme lo previsto en el Art. 486 del COOTAD; **7.** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día.

ALCALDE. En consideración. Tiene la palabra la compañera Clara Hinojosa.

CONCEJALA, MSC. CLARA HINOJOSA. Muchas gracias, muy buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, a toda la ciudadanía que se ha dado cita el día de hoy, en esta sesión ordinaria como todos los martes la realizamos aquí en el Salón Legislativo, el día de hoy vamos a tratar 7 puntos importantes para el desarrollo de nuestro cantón, es por eso que mociono que este Concejo Municipal, apruebe el orden del día, conforme consta en la convocatoria.

ALCALDE. Hay una moción presentada, apoyada por la compañera Gloria Garófalo y la compañera Diana Coloma, someta a votación ordinaria.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

SECRETARIO. Inmediatamente, favor sus votos señoras y señores Concejales, señor Alcalde, levantando la mano por favor los que apoyan la moción presentada.

ALCALDE. Resultados por favor.

SECRETARIO. Por unanimidad se aprueba el punto.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-223-2022-06-14-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad. Aprobar el orden del día, conforme consta en la convocatoria.**

ALCALDE. Primer punto por favor, pero antes de leer el primer punto, señor Coordinador de Alcaldía por favor, tenga la bondad para la reunión con los compañeros de la peatonal "3 de Julio", la parte jurídica, el que tiene el convenio para poder explicar, la Lcda. Enid Luzuriaga, el Director de Mercados y Control Territorial, porque necesito también en la reunión, que me hagan el favor de cumplir también de la parte, pues dicen, los espacios son para poder ayudar, trabajar y entendemos y vamos a respaldar, pero quiero que me despejen todas las veredas, todas las aceras para que puedan transitar los santodomingueños, porque ese también es el derecho de medio millón de personas. Continúe.

SECRETARIO. 1.- Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón

ALCALDE. Bueno, este trabajo arduo, a veces entendido, a veces no entendido, pero lo importante es de que el mayor juez es el pueblo de Santo Domingo y ya saben que; el esfuerzo de este Concejo Municipal, con gente que ha venido a aportar, con gente que ha venido con propuestas que hoy son en el resultado, el cambio que se viene dando y siempre he dicho, el cambio nada ni nadie lo detiene, porque actuamos con frontalidad, con respeto, con decisión para hacer los cambios, ningún cambio se lo hace con la tibieza o con demasiada formalidad, sino con decisión, con la técnica, con la ley, el respeto y el cariño a querer hacer las cosas con voluntad. Por eso, inicio esta sesión con la frase que siempre la leo en cada sesión y permítanme leer la frase de Jorge Bucay "*El tiempo que se disfruta, es el verdadero tiempo vivido*" para nosotros siempre es una alegría vivir trabajando y cumpliendo nuestra palabra comprometida y ahí están los resultados, eso nos anima a continuar, junto a este Concejo, seguiremos haciendo la tarea.

En las actividades más importantes de la semana anterior, fue la visita de las candidatas a reina de Santo Domingo, tuve la honor, la posibilidad de asistir como invitado también a Quevedo para poder estar en el ceñido de bandas de las 18 mujeres que representan al certamen Miss Ecuador dónde tenemos una representante de nuestra tierra que es Alejandra Lombeida, específicamente de San Jacinto del Búa, de la tierra de la compañera Gloria Garófalo, esperamos y aspiramos todos los éxitos y como Alcalde de la ciudad que estamos en el contexto nacional, no solo por nuestras bellas representantes, sino por el trabajo de este Concejo Municipal, al ser el primer Municipio de este país con la sostenibilidad con las ciclovías, que al principio nos criticaron, pero hoy somos del primer cantón en el país dónde iniciamos la sostenibilidad y eso es un

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

ejemplo para otros cantones de este querido Ecuador. Somos el primer cantón en el país con el mayor número de maquinarias por habitantes, ni Quito ni Guayaquil, con el respeto que se merecen, nos superan, porque nosotros somos tenemos tanto por hacer; en el sector urbano, y sector rural, seguimos haciendo las gestiones, el tema del agua potable, el tema del alcantarillado.

Es el único Municipio en el país que entrega a sus jóvenes tablets, están en la 8.200 o algo así, de números de tablets ya entregadas, de las 10.000 tablets que fue nuestro compromiso como Municipio, como Alcalde, ahí está la palabra cumplida.

Para desarrollar la educación, las dos universidades estatales gratuitas para nuestros jóvenes es una realidad, ya se le acabará el discurso a los demagógicos que, siempre ofrecieron en cada campaña y ya administraron esta provincia y este cantón y naranjas como dicen los jóvenes, hoy si hay dos universidades estatales y vamos a construir para la universidad ya su edificio.

También somos del primer Municipio, el primero en el país y el cuarto en Latinoamérica en tener la primera planta de procesamiento de llantas, antes las llantas, rodaban por todos lados los neumáticos usados; por las quebradas, los parques, por todo lado, hoy hay una planta y una fábrica donde las llantas van moliéndose, luego se hace césped, se hace algunos insumos, señalética para vías y todo un sinnúmero de cosas, hoy produce plata todo lo que antes estaba botado y ya vamos en la siguiente etapa.

En pocos meses, de lo que es la basura en el complejo, se convertirá en energía eléctrica y son mis condiciones como técnico y como Alcalde, los que quieran trabajar y prestar servicios a empresas deben estar a la altura y al estándar internacional y van a producir energía, van a producir gasolina y va a producir diésel ¿para qué? Para nuestra flota automotriz, para nuestros vehículos del Municipio, eso estamos haciendo.

Ese cambio, hoy los desechos infecciosos, algunos no saben, la ciudadanía la gran mayoría no sabe, antes lo del hospital, lo de odontólogos, lo de las curaciones y todo, todo mandaban en la misma basura al mismo complejo y pobre gente la que manipulaba la basura, hay tantos enfermos, con enfermedades graves crónicas, hoy Santo Domingo es líder en el procesamiento de la basura infecciosa, hoy solo lo que sale de la cocina, de la basura común, eso va al botadero, el resto entrega clasificado y en un sistema que lo pulveriza con lo que es en el auto cleaner, que es una máquina que le incineran, entonces no queda más que ceniza de todo lo que es infeccioso, porque; agujas, curaciones y todos los desechos hospitalarios. Nadie puedo hacer antes, en esta administración del Gobierno Municipal ha innovado, estamos en la sostenibilidad.

Hoy en la mañana estuve en un canal y tuve la oportunidad de explicarles, porque algunos no conocen, no me gusta andar mucho hablando en los medios pero la gente ve, por eso he dicho que es el mayor juez, claro que por ahí hay unos 10 o 12 que hay que comprarles unos lentes de lectura para que alcancen a ver las obras porque hasta el paso a desnivel de la avenida Quito lo critican, dicen ¿para qué gastaron? Para mejorar la movilidad porque hoy somos 80.000 vehículos o si no, hagan la prueba, váyanse por arriba del Banco de Fomento con su carro y tiene que pararse por el

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

semáforo, por los que bajan del Banco de Fomento, del CNT, a ver cuánto se demoran o cuánto se demoran si van por el viaducto ya pasando arriba al Colegio Técnico, eso es mejorar la movilidad, porque algunos como no entienden de técnica critican nomás. Yo soy respetuoso, al menos me critican de lo que hago, porque algunitos que estuvieron más de 10 años en la Prefectura y no hay ni qué criticarles porque lo único que han hecho y lo han hecho mal, entonces en ese sentido vamos a seguir trabajando, vamos a seguir el cambio en este Concejo.

Junto a nuestros jóvenes firmé el convenio con el SECAP, en la primera etapa vamos a capacitar a 10.000 personas en Santo Domingo con el SECAP ¿Por qué? Porque vamos a darles capacitación, van a salir con su título reconocido del SECAP y muchos de ellos su acreditación, porque algunos de ellos son expertos artesanos de diferentes experticias, pero no tienen la certificación, entonces del Municipio vamos a certificar para que sean técnicos certificados por el SECAP, acabo de firmar el convenio, 10.000 en un inicio y aspiro llegar por lo menos a 50.000 porque necesitamos darle oportunidad, porque a la universidad no puede entrar todos pero, el resto también necesita seguir capacitándose para emprender, para trabajar y para llevar el pan diario dignamente.

También hemos conseguido algunas becas para jóvenes que estudien en algunas instituciones como prepararse para lo que es; enfermería, lo que es primeros auxilios, hay unos unas 25 becas que hemos entregado en estos días.

Hemos tenido la visita del nuevo Comandante de la Policía Nacional y sigo coordinando en el tema de Seguridad Ciudadana porque, en eso sí muy respetuoso, firme, pero al señor Presidente de la República clarito también le respondo, porque él dijo "Los Alcaldes se están lavando las manos" y ¿qué quiere? Que le demos haciendo la tarea de ellos, la tarea es del Gobierno Nacional, a mí no me han dado las competencias, que he dicho que no me voy a cruzar de brazos junto a mi Concejo, no me he cruzado de brazos, este Concejo ha actuado, este Concejo ha decidido, por eso tiene dinero el Consejo de Seguridad Ciudadana, a algunos si les quepa la duda, ahí está frente al hotel Zaracay donde llegó la maquinaria, ya están las primeras 12 camionetas nuevas, que en estos días ya ponen las balizas, son los nuevos 12 patrulleros, más 30 motocicletas, más cámaras, más alarmas comunitarias para yo también trabajar desde acá, porque no vamos a quedarnos y que nos hagamos presas de la delincuencia, de eso sí tengan la plena seguridad, Santo Domingo es tierra de gente trabajadora y la paz la vamos a conservar, en eso sí, yo he dicho y como señal de protesta, no fui a la reunión del señor Presidente de la República, porque solo hablan, que ordene al gobierno desconcentrado, no tengo nada en contra ni nada por el estilo, pero cada uno tiene su función y su responsabilidad, aquí no es asunto de hablar y cuidadito digan que ya estamos trabajando por la seguridad articuladamente, sí y ya vamos a entregar, pero las camionetas del Municipio, el Gobierno Nacional, le dije al señor Ministro si hacemos un esfuerzo de 2 millones del pueblo de Santo Domingo, porque ya está la plata de los que algunos decían alzarón a \$12 para seguridad, hasta ahorita he recaudado unos 450, bueno, pongamos redondeado unos \$500.000 porque no todos han pagado el Impuesto Predial, pero estoy invirtiendo 2 millones, de este Concejo que autorizó aparte de 500 que ha puesto el pueblo, hemos puesto otro millón y medio ¿para qué? Para comprar todas esas herramientas, para darle apoyo a la policía, al ejército, para que puedan

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

comenzar a hacer patrullajes, los operativos y tener el control de armas, porque el control de armas de grueso calibre que por ahí a veces se encuentra y también las armas blancas porque aquí todo mundo a veces quiere salir a la calle y a veces hablo por mis amigos manabitas, por favor guarden ese bonito cinto que tienen, ya como herramienta tiene que ser permitido aquí en Santo Domingo hay que tener la consideración especial de que mucha gente lo utiliza como su herramienta de trabajo, pero si lo encuentran algunos que anda por ahí arranchando en el centro y encima andan con un cuchillo como arma blanca tiene que decomisárselos, eso sí tengan la plena seguridad, eso van a estar con firmeza nuestra gente para ir poniendo el orden, porque se trata de seguir conservando la paz, el trabajo, porque necesitamos seguir saliendo adelante.

Me visitó también ya el nuevo gerente de HKSD quien estará a cargo del alcantarillado en su etapa final, el proyecto está en un 90%, ahí sí le voy a pedir a comunicación que, ahora sí ya hágale conocer lo que hemos construido en estos meses, aunque sea bajo pandemia, la primera planta para procesar 20.000 m<sup>3</sup> diarios de aguas servidas, que antes se iban a los ríos, a los esteros, por eso era la pestilencia y todavía falta, Santo Domingo produce 70.000 metros cúbicos diarios, esto es técnico. Esto no es asunto de buena voluntad, de que yo quiero ser Alcalde porque yo quiero, el que venga después de mí, con todo el cariño, pero que venga a continuar una obra como la que ha iniciado este Concejo Municipal y quién les habla. 100 millones de dólares están listos, en pleno proceso para seguir descontaminando los ríos, los esteros y ya viene otro módulo de una planta moderna que será una de las más modernas de Latinoamérica, para por lo menos procesar otros 20.000 m de agua servidas, porque necesitamos recuperar la sostenibilidad. Hablaba yo de los ODS, de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, un buen ambiente, trabajo para nuestra gente, educación para nuestra gente, un pueblo que no esté educado nunca se va a desarrollar, por eso hemos luchado y este es el logros más grandes, la historia nos juzgará a este Concejo, a este Alcalde que hoy tengamos 2 universidades estatales de Santo Domingo, ahí cambiará este Santo Domingo y este querido Ecuador.

También el gusto de ir a visitar a la primera madre que fue parte del proyecto Latidos del Alma, porque el Patronato ha estado cuidando a las madres embarazadas, adolescentes, hay madres solteras, tiene un programa de ayudarles, porque esto es la etapa importante la gestación, en el nacimiento, el desarrollo motriz, porque ahí se forma el ciudadano de bien, integral físicamente con su desarrollo de todo su cerebro. Entonces ahí es donde tenemos que cuidar, nació en el Paraíso, dio a luz la señora Maité Palacios y puede visitarle a Nilan Daniel, que es uno de los primeros niños de este programa Latidos del Alma, que trabajamos con todo cariño para estos nuevos santodomingueños que son los futuros, a lo mejor sea el próximo Alcalde que ha nacido, entonces hay que cuidarlo, hay que apoyarlo.

También iniciamos las fiestas, presentamos el programa con cariño, en plena recuperación, por supuesto, me han preguntado ¿no hay artistas internacionales? No, no los hay, he priorizado todas las mejores orquestas y artistas a nivel nacional ¿para qué? Por la parte económica, para incentivar que se recupere también la parte artística de nuestro querido Ecuador, de nuestros artistas locales y todo este tema porque es la

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

primera vez que podemos hacer la fiesta, cuando entré, 2019 no había presupuesto, el señor Alcalde que se fue ya no había fiesta ya había dispuesto la plata, en el 2020 encerrados por la pandemia, 2021 enfermos, el Alcalde casi muere y la gran mayoría también cuidando la vida y la salud y recién hoy 2022 vamos a hacer cualquier fiesta que se pueda, con cariño, con alegría, artística, cultural, deportiva y recordarle a la ciudadanía que no haya excesos de licor para que se evitarse problemas y todo lo concerniente a esta situación. Las caravanas culturales se desarrollaron ya estos días, hubo la presencia masiva de mucha gente, en especial en la Jacinto Cortez, donde estuvieron artistas como la Mambona, las Chicas dulces, en los Unificados estuvo Jaime Enrique Aymara y la orquesta Raza Latina, en la Lorena y la Río Lelia estuvo Jorge Luis del Hierro y Purik Dreams, en el parque Lineal Manuel Ramos estuvo Jenny Rosero, Juanita Burbano, en la avenida Bombolí, Los Artistas Cantan a Santo Domingo con la artista Margarita Luque y qué hemos querido, que las fiestas sean para todos, porque de pronto traemos un artista bien famoso, concentramos y ponemos una gran concentración, los de adelante felices y contentos, lo aplauden y lo ven, los del medio ya una cosita lo avanzan a ver y los del último ya no ven nada, mejor lo ven en el celular, entonces hemos optado por poner orquestas en el sector rural, en cada cabecera parroquial, buenos artistas nacionales de orquestas de y todo Entonces está distribuido todo, todo, todo lo que corresponde a la gestión de la fiestas para que todos disfrutemos de los mejores términos, los invitamos este viernes del pregón a participar con el compañero Walter Andrade ya está listo su sombrero para bailar, para participar en el pregón, perfecto, Francisco vuelta con su Marimba y su grupo Tsáchila va a ir, yo voy a participar también, vamos a hacer presencia, quizás avancemos a bailar todo el trayecto, pero bueno, Ahí estamos, hacemos un poco de ejercicio, invitados todos los santodomingueños. El pregón se desarrollarán ciudadanas y ciudadanos, desde el Parque de la Juventud, baja por la Quito, coge el anillo Vial hacia la Zona Rosa, de la Zona Rosa va a terminar en el bypass de la nueva Avenida Héctor Aguavil que es la nueva entrada a esta ciudad.

Se ha completado el anillo Vial que lo iniciamos con don Kléver Paz y Miño Flores que en paz descansa hace más de 20 años, tuve que regresar de Alcalde para terminarlo de una vez por todas y poder darle dignidad a la vialidad de Santo Domingo. Entonces; ahí estamos, invitados todos compañeras y compañeros Concejales, porque de paso vamos a inaugurar en estos días, ya esta Avenida ahorita que está junto a Jelen Tenka, también vamos a firmar ya mañana en la sesión, el inicio de la obra Jelen Tenka que es la obra más emblemática en la historia de las generaciones, siempre la comentarán porque es el pulmón de esta ciudad que es de más de medio millón hoy que luego será pronto 1 millón de personas pues está ahí Jelen Tenka.

También el día de ayer tuve el honor de recibir a los héroes del Cenepa y a la comitiva y de paso hice algunas declaraciones porque ex militares, ex combatientes héroes de todos, algunos no conocían la realidad del tema cómo es la expropiación del terreno del ISSFA, es importante aclararlo porque algunos piensan que el Municipio o el Alcalde fue y les quitó, no es de aquí, hay que recordarles que conozca el pueblo de Santo Domingo porque eso es importante, los terrenos que hace 10 años, dos administraciones anteriores, más de 10 de años esos terrenos que están atrás del Shopping solo en la categoría que califica el Municipio dice para equipamiento de la ciudad, es falso que

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

algún rato ahí dijeron que iban a hacer viviendas, edificios, departamentos en lista para vender o para sus asociados del ISSFA, falso porque eso no es aprobado en el Municipio, porque de la categoría y categorización de la tierra dice; para equipamiento urbano porque, para que ustedes vean que es verdad, ahí va la Mini Terminal, en la parte de atrás va el centro comercial de los compañeros de la peatonal 3 de Julio y el anterior Alcalde quería hacer el Parque del Agua, yo dejé en Stand By el Parque del Agua ¿por qué? Porque primero tenía que hacer lo que estoy haciendo, agua en la lavandería para que laven la ropa, en la cocina agua para que cocinen los alimentos y de ahí puedo hacer un Parque del Agua, primero mi gente, primero los santodomingueños, por eso estamos haciendo una inversión de 25 millones en el proyecto Otongo, esa es la explicación y con respecto a este bien, nunca iban a poder hacer viviendas, ni edificios, ni departamentos, ni nada de equipamientos y decían que le hemos afectado, en función de eso, con los técnicos vimos que ese era el único pulmón rescatable del corazón de la ciudad, por eso tomé la decisión y les expropié y les compré y compré de acuerdo a la ley, hemos pagado cerca de 8 millones de dólares, está depositado en la cuenta del ISSFA, que se lo gasté o no se lo gaste, en eso nosotros ya no nos metemos, somos respetuosos de la ley, esa plata es del dinero de Santo Domingo y este terreno es del pueblo de Santo Domingo y para que no les quepa la menor duda, especialmente a los ex militares, los que son del ISSFA, ellos, los abogados reclamaron que estaba el tema del trámite, que le revise, que estaba mal, perdieron en primera instancia ante los jueces, le dieron la razón a este Municipio, a este Alcalde que con decisión tomé ¿por qué? Porque pienso en mi ciudad, en mi medio millón de personas, no contentos con eso recurrieron a la corte, apelaron, también volvieron a perder porque las cosas hemos hecho bien, entonces si hay que conocer porque como este Concejo que conoce de los temas de diferentes experticias, este Alcalde también conoce, soy constructor, ingeniero y abogado, entonces tampoco me voy a equivocar fácilmente, soy ser humano, me puedo equivocar en algo, pero ahí está demostrado en la parte legal que todas las instancias nos han dado la razón, así es que el Jelen Tenka, el terreno que era del ISSFA, hoy es del pueblo de Santo Domingo legalmente y eso conocieron los héroes del Cenepa. Así es que, todo está en orden y hay que hacer justicia, vamos en todo el espacio de esa parte a construir una gran plazoleta para hacer un monumento a los héroes del Cenepa, sí han dado su vida, ahí habrá un espacio muy moderno donde ahí quisiera poner a todos los héroes y si alcanza también les pondré a todos mis héroes concejales, cada uno con su estrella en el piso de la fama. Así es que bueno, están diseñando, nada más será un poco difícil diseñar el sombrero, pero ahí verán lo que se hace.

Así es que ese es mi informe y quiero invitarles a todos los santodomingueños a las fiestas a vivirlas con alegría, con entusiasmo, a festejar los 55 años y todos a unirse y en una sola voz decir; "Viva Santo Domingo" Muchas gracias.

Voy a atender un momento a mis compañeros de la Peatonal y luego me reintegro, le encargo la sesión a Martha Rosero, tenga la bondad, porque mi Vicealcaldesa está enferma pero ahí está Pablo Alcívar, bienvenido a unirse al trabajo. Continúe Martha Rosero por favor.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

Muy buenos días compañeras y compañeros Concejales, funcionarios que nos acompañan en esta mañana, a los ciudadanos que se encuentran también pendientes a través de las plataformas digitales, para poder atender el encargo del señor Alcalde y poder continuar con la sesión, por favor señor Secretario, sírvase continuar con el orden del día con el siguiente punto.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: A) ACTA N° 221 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2022; B) ACTA N° 222 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE JUNIO DE 2022.**

SECRETARIO. **A) APROBACIÓN DEL ACTA N° 221 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2022**, Hasta ahí el primer literal.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. En consideración compañeros concejales, tiene la palabra el Concejal Lcdo. Francisco Calazacón.

CONCEJAL, LCDO. JOSÉ FRANCISCO CALAZACÓN CALAZACÓN. Muchas gracias compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros concejales, ciudadanía que nos acompaña, estimados compañeros servidores del Gobierno Municipal, pero de manera especial aquella ciudadanía que nos está observando y escuchando por las redes sociales oficiales del Gobierno Municipal, buenos días con todos y con todas. Señora Alcaldesa subrogante, antes de dar lectura a la moción que me corresponde, agradecer al Señor Alcalde por esa predisposición que tuvo del día sábado 11 también de apoyarnos con las fiestas por este Quincuagésimo Quinto Aniversario de Cantónización de nuestro de Santo Domingo, en la Feria de Nacionalidades y Pueblos agradecerle a usted también por su presencia en la misma, de igual manera al compañero concejal Gonzalo Yépez Palma, que todos, si bien es cierto, allá en la feria de Nacionalidades Pueblos no estábamos tomando licores finos pero sí estábamos tomando malá, les agradezco por haber estado tomando el malá, pese a que ustedes solamente han de tomar licores finos exportados, pero sí han sabido tomar el malá, gracias Concejal Gonzalo Yépez y Alcaldesa Subrogante por no haber de pronto rechazado el malá, bebida tradicional, ancestral de la Nacionalidad Tsáchila. Señora Alcaldesa subrogante, compañeros concejales y concejalas; mociono que este Concejo Municipal apruebe el acta número 221 de la sesión ordinaria celebrada el 31 de mayo del 2022.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Existe una moción presentada, tiene apoyo por parte de la Concejal Gloria Garófalo, señor secretario, en vista de que no estuvieron todos presentes en la mencionada sesión, por favor someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente,

**Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana.** Buenos días compañeras y compañeros concejales, a la compañera Martha Rosero que se encuentra en este momento dirigiendo la sesión de Concejo, Igual manera y saludar a los amigos que nos

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

acompañen este salón de la ciudad, de igual manera a los funcionarios que están aquí en este Salón Legislativo, al respecto del punto uno, mi voto es a favor. (+1)

**Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenín.** Mi saludo cordial a quienes nos acompañan en el Salón Legislativo, a las delegaciones de la zona urbana y también de la zona rural, es un gusto siempre tenerles acá en el seno del Concejo Municipal para que puedan conocer de primera mano las decisiones que tomamos, un saludo también a quienes nos pueden ver a través de las redes sociales y por supuesto también a los compañeros, de la peatonal 3 de Julio que se dieron cita, que nos han estado acompañando en la parte externa del Palacio Municipal y que nos alegramos que en este momento en el Salón de la Ciudad puedan ser recibidos ya por el señor Alcalde de la ciudad para poder justamente escuchar el planteamiento de este gremio tan importante del comercio autónomo de Santo Domingo. Mi voto a favor. (+2)

**Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique.** Muy buenos días a todos los presentes, buenos días al Comité Promejoras "Colinas del Bombolí", bienvenidos a esta sesión, a esta reunión que tenemos aquí y a todos lo que nos visitan desde los diferentes sectores urbanos y rural, bienvenidos a esta su casa, el Municipio de nuestro Santo Domingo, a los compañeros concejales, a los funcionarios, a usted compañera Martha Rosero, a quienes nos escuchan por los medios de comunicación en las redes sociales, de igual forma un saludo a ese grupo de personas que hoy día estuvieron abajo haciendo bulla, pero es un clamor de la gente, es un clamor que tenemos que escuchar nosotros como autoridades que ya estamos acá, y a toda la ciudadanía poderles escuchar en el seno del Concejo, ya que por eso estamos, para ellos estamos, ellos nos dieron el voto en una oportunidad y es nuestro deber, nuestra obligación por lo menos poderles escuchar, mi voto en blanco en cuanto al acta anterior ya que, no estuve en esa reunión, muchas gracias. (1 blanco)

**Sr. Andrade Basurto Walter Washington.** A favor. (+3)

**Ledo. Calazacón Calazacón José Francisco.** Proponente, a favor. (+4)

**Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth.** Reiterando el saludo a los presentes, mi voto es, a favor. (+5)

**Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel.** Compañera Alcaldesa subrogante, compañeros concejales y ciudadanía que nos acompaña aquí en el Salón Legislativo, muy buenos días a todos los que nos siguen a través de las redes sociales, con relación al punto mi voto, a favor. (+6)

**Sra. Garófalo Águila Gloria Melania.** Muchas gracias, dándole un saludo señora Alcaldesa Subrogante, Ing. Martha Rosero, a mis compañeros concejales, a quienes se encuentran en el Salón Legislativo, un saludo cariñoso a nuestro presidente del Centro Poblado "San Pablo de Chila, Gary Chica, a su comitiva, a quienes ahora en este momento se encuentran aquí, tengan todos muy buenos días. Mi voto, a favor. (+7)

**MSc. Hinojosa Ruíz Clara Yesenia.** Mi voto, a favor. (+8)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

**Dra. Ludeña Maya Norma Isabel.** Buenos días compañeras y compañeros concejales, un saludo cordial a la compañera Martha Rosero quien se encuentra presidiendo la sesión, como cada día martes, sean bienvenidas y bienvenidos, de manera especial a quienes se encuentran obviamente considerados dentro de los diferentes puntos del orden del día y qué bien que estén presentes la comunidad de San Pablo de Chila y también nos visitan del Comité Leonidas Proaño, aquí están sus dirigentes, los vecinos que habitan allí, sean bienvenidas y bienvenidos todos, a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales que tengamos una excelente semana, mi voto a favor. (+9)

**MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth.** Muchas gracias, el saludo cordial para nuestra compañera Marthita Rosero quien hoy está dirigiendo esta sesión de Concejo Municipal, a las y los compañeros Concejales, al compañero Pablo Alcívar Concejel alterno que durante estos días estará principalizándose y acompañándonos al trabajo legislativo, muchísimas gracias, de manera especial a quienes están acá, al comité Promejoras Colinas del Bombolí bienvenidos, qué alegría verlos a todos y a cada uno de ustedes, gracias por estarnos acompañando en esta mañana, que también ustedes sean testigos del trabajo que desarrolla este Concejo Municipal en favor de las y los santodomingueños y de manera también especial al Comité Promejoras Monseñor Leónidas Proaño, bienvenidos queridos amigos, queridas amigas y a toda la zona rural, muchísimas gracias por estar aquí, en lo que respecta a la aprobación del acta, mi voto a favor para la aprobación del acta número 221. (+10)

**Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo.** Muy buenos días, compañera Martha Rosero encargada de la sesión de Concejo, compañeros concejales, compañeros funcionarios municipales, ciudadanía de Santo Domingo que permanentemente vienen a este palacio legislativo para observar el trabajo de nosotros, respecto de la moción mi voto es, a favor. (+11)

**Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón.** Ausente.

**MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth.** Concejala encargada de presidir la sesión. A favor. (+12)

**MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth.** Concejala encargada de presidir la sesión. Proclame resultados por favor.

SECRETARIO. Con doce (12) votos a favor y uno (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, se aprueba el acta de sesión ordinaria del 31 de mayo del 2021.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-223-2022-06-14-2a.** El Concejo Municipal, **RESUELVE: A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, aprobar el Acta N° 221 de la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2022.**

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Continuar señor Secretario con la lectura del inciso b) del punto número 2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

SECRETARIO. **B) Aprobación del Acta N° 222 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de junio de 2022.**

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. En consideración este punto compañeros, tiene la palabra el Concejal Walter Andrade.

CONCEJAL. WALTER WASHINGTON ANDRADE BASURTO. Muy buenos días compañera Alcaldesa Subrogante, Marthita Rosero, compañeras concejales y concejales, un saludo a todos los compañeros y mi familia santodomingueña que se encuentra aquí en el salón, dirigentes y líderes, estamos aquí juntos comenzando esta nueva semana, que Dios los bendiga pues hoy mañana y siempre. Moción que este Concejo Municipal apruebe el acta N° 222 de la sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2022, hasta ahí está la moción.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Existe una moción presentada, tiene apoyo por la compañera Concejal Gloria Garófalo y Francisco Calazacón, señor Secretario sírvase tomar votación nominativa por favor.

SECRETARIO. Inmediatamente.

- |  |            |
|--|------------|
| <b>Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana.</b> A favor de la moción.  | (+1)       |
| <b>Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenín.</b> Mi voto a favor.   | (+2)       |
| <b>Sr. Alcívar Zambrano Pablo Enrique.</b> Mi voto en blanco en cuanto al acta ya que no estuve presente en esa reunión, muchas gracias. | (1 blanco) |
| <b>Sr. Andrade Basurto Walter Washington.</b> A favor.   | (+3)       |
| <b>Lcdo. Calazacón Calazacón José Francisco.</b> A favor.  | (+4)       |
| <b>Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth.</b> A favor.   | (+5)       |
| <b>Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel.</b> Para la aprobación del acta 222, mi voto a favor.   | (+6)       |
| <b>Sra. Garófalo Águila Gloria Melania.</b> A favor.   | (+7)       |
| <b>MSc. Hinojosa Ruíz Clara Yesenia.</b> A favor.  | (+8)       |
| <b>Dra. Ludeña Maya Norma Isabel.</b> En blanco.   | (2 blanco) |
| <b>MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth.</b> Mi voto a favor.   | (+9)       |
| <b>Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo.</b> A favor de la moción.   | (+10)      |

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

**Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón.** Ausente.

**MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth.** Concejala encargada de presidir la sesión. A favor. (+11)

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN.  
Proclame resultados por favor.

SECRETARIO. Con once (11) votos a favor y dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, se aprueba el acta de sesión ordinaria del 07 de junio del 2022.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-223-2022-06-14-2b. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con once (11) votos a favor y dos (2) votos en blanco que se suman a la mayoría, aprobar el Acta N° 222 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de junio de 2022.**

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN.  
Continúe con el siguiente punto por favor.

**3. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS: "SAN PABLO DE CHILA"; CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-009, A FAVOR DE VARIOS POSESIONARIOS.**

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN.  
Está en consideración este punto del orden del día, tiene la palabra nuestra compañera Concejal Gloria Garófalo.

CONCEJALA, SRA. GLORIA MELANIA GARÓFALO ÁGUILA. Muchas gracias, Quisiera que por favor, por medio de Secretaría, se dé lectura a las personas beneficiadas por favor, gracias.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN  
Continúe señor secretario.

SECRETARIO. Listado de beneficiarios que consta en el en el cuadro al resolverse el día de hoy en la sesión son los siguientes:

Velásquez Cruzatty Ana María, Centro Poblado "San Pablo de Chila"; Barragán Izurieta Nelly Mercedes, Centro Poblado "San Pablo de Chila"; Arango Suárez Wilson Patricio, Centro Poblado "San Pablo de Chila"; Moncayo Rizo Dalinda Marilú, Centro Poblado "San Pablo de Chila"; Celso Geovanny Vera Moreira, Centro Poblado "San Pablo de Chila"; Barragán Izurieta Morayma Ofir del Rosario, Centro Poblado "San Pablo de Chila"; Lucila Beatriz Bone Loor, Centro Poblado "San Pablo de Chila"; Sánchez Fernández Santa Mariana de Jesús, Centro Poblado "San Pablo de Chila"; ese es el listado de 8 personas beneficiarias que serían, con la resolución del Concejo para la adjudicación de sus inmuebles.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN  
Continúe compañera Concejal.

CONCEJALA, SRA. GLORIA MELANIA GARÓFALO ÁGUILA. Muchas gracias, es así que estamos demostrando en este día el trabajo legislativo, con cariño, con voluntad para así poder hacer que ustedes puedan obtener sus escrituras y más ahora que ya pueden tener uso, goce y disponibilidad de predio y ya no tienen que esperar 5 años de prohibido enajenar, ese es el trabajo de todos los concejales y nuestro Alcalde que siempre está apoyando a la zona rural y con ese cariño y con esa voluntad, para mí es un honor mocionar que este Concejo Municipal, acogido a los informes de las comisiones permanentes de Planificación y Presupuesto, así mismo de Legislación, ambos de fecha 7 de junio del 2022, declarando de uso y dominio privado, autorice las Adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centro Poblado "San Pablo de Chila", a favor de las personas constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-009. Felicidades queridos habitantes.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN  
Existiendo una moción presentada por la compañera Gloria Garófalo, en el cual se ha dado lectura y queremos también recibirlos con un fuerte aplauso a ustedes, por favor de pie a nuestros amigos de "San Pablo de Chila", los beneficiarios en esta mañana, qué honor realmente tenerlos aquí con nosotros. Teniendo apoyo la moción presentada por la compañera Gloria Garófalo por parte del Concejal Jhonny Espinoza, antes de someter a votación, nos ha pedido la palabra el compañero Concejal Pablo Alcívar. Muchísimas gracias.

CONCEJAL, SR. PABLO ENRIQUE ALCÍVAR ZAMBRANO. Gracias compañera Alcaldesa subrogante, lamentablemente no está aquí la persona que tenía una pregunta y quizá no es en contra de los compañeros que hoy día adjudican la tierra, pero sí una pregunta que tenía que viendo todos los informes quería preguntar si esas tierras que están hoy día adjudicándose a los compañeros ¿están en zona urbana o en zona rural? Quería que esa pregunta se me despeje porque, bueno las cosas siempre con experiencia y fundamentado de que se hagan las cosas bien y que los compañeros posteriormente no tengan inconvenientes, solamente tenía esa pregunta para que se me aclare ya que yo soy Concejal alterno y no he estado en todas las reuniones, pero sí tenía esta pregunta para hacerle a los compañeros de la Departamento de Tierras.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN.  
Existe una importante consulta por parte del señor Concejal, me parece que está aquí nuestro compañero el abogado Olmedo Ludeña, parece que lo había visto, sino por favor que nos acompañe un delegado de Procuraduría Síndica o de Planificación. Recuerden que estamos en sesión de Concejo compañeros Directores, así que por favor solicitamos su contingente.

Llamamos al Ab. Olmedo Ludeña que se encuentra aquí porque el Concejal Pablo Alcívar hizo una consulta en relación al tercer punto del orden del día, estamos tratando las adjudicaciones de algunos inmuebles que tenemos, pues como decía es un honor

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

de contar los beneficiarios de "San Pablo de Chila" y el Concejal Pablo quiere dirigirse a usted.

CONCEJAL, SR. PABLO ENRIQUE ALCÍVAR ZAMBRANO. Gracias compañera Martha Rosero, compañero Olmedo, sin molestar, solamente es con la idea de que, bueno, que se me despeje una pequeña duda que quizás en mi ignorancia tenga, pero preguntaba si la zona de "San Pablo de Chila", donde se están adjudicando estos terrenos ¿está delimitada como zona urbana o como zona rural? eso me pregunta nada más.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN.  
Continúe abogado.

INVITADO, AB. OLMEDO LUDEÑA FARFÁN, SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. Bien, muchas gracias señora Concejal, buenos días a todos y cada uno de los señores concejales, al público presente, a los compañeros servidores públicos. Bueno, el tema es puntual, exactamente no me dice cuál es, pero si hablamos del centro poblado, debo manifestar lo siguiente; Punto uno. Para elaborar un plano urbanístico a partir del 2010 para acá, deben estar completamente delimitado, mediante ordenanza el Concejo Municipal se pronuncia y hace la gran manzana o la gran bomba como le llamo yo, en donde dice que es urbana, del 2010 para acá. De allí administrativamente el Alcalde de turno, es quién suscribe y quien autoriza mediante resolución la elaboración del plan urbanístico donde ya quedan determinados cada uno de los lotes de terreno. De ser así, no sé el número, no sé el caso puntual, pero debe estar delimitado, debe estar con un plano aprobado mediante Resolución de Alcaldía y debería estar, no tengo un expediente en la mano pero, de pronto, a lo mejor sí les llegó, debe estar acompañado con el certificado de gravamen donde consta: el plano urbanístico, la Resolución de Alcaldía y en la Resolución de Alcaldía consta mediante qué ordenanza se delimito el perímetro urbano del centro poblado "San Pablo de Chila" en esta pregunta y por lo regular en todos los centros poblados, no sé señor Concejal si hasta ahí de pronto está despejada la duda o de pronto hay otra, estoy a las órdenes siempre y cuando usted lo disponga.

CONCEJAL, SR. PABLO ENRIQUE ALCÍVAR ZAMBRANO. Gracias compañero, eso solamente quería saber, si está en zona urbana o en zona rural, como me dice que está en zona urbana bienvenido sea compañero, eso nomás era la pregunta.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchísimas gracias al abogado, nuestro Subdirector de Asentamientos Humanos y este es el espacio justamente de ustedes compañeros concejales, están en todo el derecho de la solicitud de la palabra y pues nuestros compañeros funcionarios en atender, sí tengo que mencionar que, previo a que lleguen estos puntos a esta sesión y a todas las sesiones de Concejo, pasa por las diferentes comisiones edilicias con los informes favorables, entonces; una vez que contamos con estos informes, estamos tratando ya el punto aquí en el pleno del Concejo Municipal, tiene la palabra compañero Concejal Gonzalo Yépez.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

CONCEJAL, LCDO. LUDWIN GONZALO YÉPEZ PALMA. Gracias compañera Martha Rosero, por lo general este tipo de adjudicaciones se hacen a posesionarios con fines de interés social para vivienda, aquí en el cuadro, hay un terreno de más de 2000 m<sup>2</sup>, ¿hay algún límite de superficie que el Gobierno Municipal puede entregar en adjudicación o es ilimitado? Esa es la pregunta compañera Martha Rosero, a ver si algún abogado o el mismo compañero de Regulación de Asentamientos Humanos, nos puede responder, porque 2000 m<sup>2</sup> es como tener unos 10 terrenos para vivienda.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Estamos justamente hablando sobre el tema de la posesión de muchos años de toda nuestra familia, pero de igual vamos a responder y despejar nuestra inquietud por parte de nuestro Subdirector, antes de la intervención vamos a concederle la palabra a nuestra compañera Gloria Garófalo.

CONCEJALA, SRA. GLORIA MELANIA GARÓFALO ÁGUILA. Muchas gracias, en la zona rural, por lo general hay estos productos así como que pueden tener mil, pueden tener 500, es porque estamos en la zona rural, no hay un orden prácticamente, es decir un plano aprobado ya, entonces son personas que han tenido su hacienda, su finca y han podido dar poco a poco a las personas y también esas personas están ya asentadas más de 40 años compañeros, entonces; sí quisiera que le demos esa posibilidad de que por fin ellos puedan tener sus escrituras, claro, ahora el señor técnico, el abogado nos va a dar la información, pero es muy fundamental que ellos ya estén asentados ya más de 40 años, muchas gracias.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Bien, muchísimas gracias Concejal, siga por favor abogado Ludeña.

INVITADO, AB. OLMEDO LUDEÑA, SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. Muchas gracias señor concejal por la pregunta y muchas gracias Ing. Martha Rosero por darme la oportunidad de contestar al señor Concejal. PUNTO UNO, en verdad no hay una normativa establecida que, hay un lote máximo, en la ordenanza municipal habla de lotes mínimos, no habla de lotes máximos ni en urbano ni en rural, entonces; obviamente no podemos ponerle límite y decirle que vamos a fraccionar de pronto la posesión de 1, 2, 3 personas, indistintamente del centro poblado que sea, si nos vamos a topar con lotes bastante significativos diría yo, no así en la zona urbana que hablamos de 80m, 60m, 100m, en la zona urbana de las parroquias rurales siempre los lotes son mucho más grandes y a veces cuando tengo la oportunidad de exponerlo aquí en sesión de comisiones les he dicho, en el campo es mucho más grande, la gente tiene en un lado la bodega, en otro lado tiene una casa, atrás tiene la casa para el trabajador, esa es la realidad del campo, así nos topamos y los planos regulatorios obviamente levanta una radiografía de lo que existe, se regula las vías, de pronto el espacio verde, el área comunal, pero los tema de los lotes cada ciudadano tiene como lo tiene, incluso hay algunos que no guardan una simetría, no es homogéneo pero, así lo tienen. Entonces; al menos no hemos encontrado una normativa que nos determine que, hay que hacerlo más pequeño o de pronto más grande, la topografía dice un tamaño, nosotros lo dibujamos se socializa, se conversa con la gente y se lo expone al señor Alcalde para que lo apruebe, no hay lote máximo, sí lote mínimo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

en la zona urbana y en las zonas urbanas de las parroquias rurales, no sé si hasta ahí señor Concejal o de pronto alguna duda más, estoy a las órdenes.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN.  
Concejal Gonzalo Yépez, continúa en el uso de la palabra.

CONCEJAL, LCDO. LUDWIN GONZALO YÉPEZ PALMA. Sí gracias, gracias compañera Martha Rosero, tenía esa inquietud y quería solventarla, muchas gracias Olmedo.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN.  
Existiendo una moción, apoyada por el compañero Jhonny Espinoza, por favor señor secretario sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señoras y señores concejales, levantando la mano por favor los que apoyan la moción presentada, por favor levantando la mano.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN.  
Proclame resultados.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-223-2022-06-14-03.** El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 07 de junio del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorizar las adjudicaciones de los inmuebles ubicados en el Centro Poblado de "San Pablo de Chila"; a favor de las siguientes personas constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-ADJ-2022-009: 1) Velásquez Cruzatty Ana María, C.I. 130996791-5, lote 04, Mz G, superficie 250.18 m<sup>2</sup>, sector Centro Poblado "San Pablo de Chila"; 2) Barragán Izurieta Nelly Mercedes, C.I. 170995950-4, lote 038, Mz I, superficie 255.98 m<sup>2</sup>, sector Centro Poblado "San Pablo de Chila"; 3) Arango Suárez Wilson Patricio, C.I. 171876800-3, lote 05, Mz M, superficie 84.19 m<sup>2</sup>, sector Centro Poblado "San Pablo de Chila"; 4) Moncayo Rizo Dalinda Marilú, C.I. 130939181-9, lote 07, Mz M, superficie 103.31 m<sup>2</sup>, sector Centro Poblado "San Pablo de Chila"; 5) Vera Moreira Celso Geovanny, C.I. 171517062-5, lote 01, Mz U, superficie 2.015.66 m<sup>2</sup>, sector Centro Poblado "San Pablo de Chila"; 6) Barragán Izurieta Morayma Ofir de Rosario, C.I. 020088335-3, lote 07, Mz Q, superficie 237.08 m<sup>2</sup>, sector Centro Poblado "San Pablo de Chila"; 7) Bone Loor Lucila Beatriz, C.I. 170965251-3, lote 08, Mz M, superficie 302.88 m<sup>2</sup>, sector Centro Poblado "San Pablo de Chila"; 8) Sánchez Fernández Santa Mariana de Jesús, C.I. 130162784-8, lote 03, Mz P, superficie 278.79 m<sup>2</sup>, sector Centro Poblado "San Pablo de Chila".

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN.  
Siguiente punto del orden del día.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

**4. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LAS VENTAS DIRECTAS DE LOS LOTES DE TERRENOS MUNICIPALES, CONSTANTES EN EL CUADRO N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-007, A FAVOR DE VARIOS POSESIONARIOS.**

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Tiene la palabra nuestra compañera Concejala magister. Ximena Toro.

CONCEJALA, MSC. XIMENA JANETH TORO ARÉVALO. Muchas gracias querida compañera Marthita Rosero, nuevamente reiterar el saludo a usted, a las y los compañeros concejales, a nuestros amigos que siguen con nosotros aquí en el Salón Legislativo, nuevamente bienvenidos a todos y a cada uno de ustedes y en lo que respecta a este cuarto punto del orden del día, para poder continuar con el uso de la palabra, quisiera su autorización para que el señor Secretario pueda dar lectura al cuadro de peticionarios.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Con todo gusto compañera Concejala, por favor señor Secretario sírvase atender la petición de nuestra compañera Concejala.

SECRETARIO. Inmediatamente, el listado con las Ventas Directas para el día de hoy, el que está para conocimientos del Concejo Municipal son los siguientes:

1.- Macías Basurto Maripsa Eglantina, lote ubicado en el "Asentamiento Reina del Cisne", Cooperativa Juan Eulogio Paz y Miño; 2.- Talledo Chila Juan Orley, lote ubicado en el Asentamiento "Laura Flores N° 1"; 3.- Cadena Sepúlveda Néstor, lote ubicado en el Asentamiento "Las Iguanas"; 4.- Guerrero Bocancho Darvío Xavier, lote ubicado en el Plan de Vivienda Municipal "Barrio 12 de Octubre"; y, 5.- Girón Quiroz Magali Adita, lote ubicado en la Cooperativa de Vivienda "Montoneros de Alfaró. Hasta ahí el listado de la lectura de los beneficiados para la resolución de Concejo del día de hoy.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Sírvase continuar con el uso de la palabra mi querida Concejala.

CONCEJALA, MSC. XIMENA JANETH TORO ARÉVALO. Muchas gracias compañera Martha Rosero, era importante que a través de Secretaría General se pueda dar lectura de todos y cada uno de los beneficiarios que han solicitado a través de la documentación respectiva la legalidad jurídica de su predio y es que, nos da alegría el poder seguir dando respuestas a muchísimas familias de Santo Domingo que al fin necesitan y solicitan que a través del GAD Municipal y de todas y cada una de sus Direcciones se buscan al fin tener su escritura y a través de las Direcciones pertinentes de Legislación de la que presido y de Planificación y Presupuesto, pudimos analizar la petición y la documentación de todas y cada una de las Direcciones, obteniendo sobre todo los informes favorables, esto ha llevado el debido proceso de manera normal y nos complace en esta mañana mocionar que este Concejo Municipal acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto así como de Legislación, ambos de fecha 7 de junio del 2022, declarando de uso y dominio privado.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

AUTORICE las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales a favor de las personas constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-007, que se dio lectura hace un momento. Hasta ahí la moción compañera Martha Rosero.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Existiendo una moción presentada por la Concejala, tiene apoyo de varios compañeros concejales, antes de someter a votación, tiene la palabra el compañero Pablo Alcívar.

CONCEJAL, SR. PABLO ENRIQUE ALCÍVAR ZAMBRANO. Gracias nuevamente compañera, bueno, con la experiencia y la autoeducación que he tenido, tampoco soy un profesional pero sí puedo leer y puedo ver todos los informes y está muy bien, solamente una pregunta qué está muy bien pero solamente una pregunta nuevamente para despejar dudas, o sea, yo me he satisfecho de esta reunión que está bien pero para satisfacción mía y de los compañeros también que van a ser a Adjudicados, yo le volvería a interrumpir al compañero Olmedo Ludeña y hacerle una pregunta, porque no encuentro aquí una certificación si estos terrenos están en zona verde o en zona comunal, porque si están en esa zona no se podría, entonces quería, en la otra, en el anterior inciso si está la certificación de que estos terreno no están en zona urbana ni en zona verde. Entonces eso me hacía falta aquí, lo estuve buscando y no sé si no me llegó o qué pasó, porque no lo encuentro, por eso disculpe compañera Martha Rosero pero yo las reuniones siempre, algunos dirán que fastidia pero tenemos que irnos satisfechos de haber servido al pueblo con altura como mi pueblo se lo merece, esa es mi pregunta compañero Olmedo, quizá lo pueda contestar y a ver por qué no está aquí ese informe que le pido, que esa área reconocida que no esté ni en zona urbana ni en zona verde, yo le digo, ¿por qué les digo esto? Porque más tarde talvez podamos conversar de algo particular.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Por favor a nuestro compañero Olmedo Ludeña, lo invitamos nuevamente y nuestro compañero Concejal Pablo Alcívar en todo el derecho del uso de la palabra que la ley le faculta y además le damos la bienvenida porque sabemos que está ejerciendo ahora principalizado en ausencia de nuestra compañera Vicealcaldesa. Continúe por favor abogado.

INVITADO, AB. OLMEDO LUDEÑA, SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. Muchas gracias, a ver, hay un tema importante que determinar, yo creo que los ciudadanos que habitamos en esta tierra, los que hemos nacido acá y los que hemos sido de acá, conocemos cómo se desarrolló Santo Domingo, gran cantidad de los asentamientos, no hay que desconocer, no hay que taparnos los ojos, sabemos que están ubicados en áreas comunales, en áreas verdes, incluso en otros espacios que tenía Santo Domingo como en lo que iba a ser la Universidad de Santo Domingo es todo el Plan de Vivienda, sabemos que efectivamente fueron espacios que en algún momento fueron comunales o algún momento fueron áreas verdes, o sea eso no hay que desconocer, eso es una realidad de Santo Domingo, pero de allí es que nacen los planos en dónde ya queda previsto el cambio de categoría para cada uno de los espacios que el Municipio va a autorizar para transferencia de dominio, es por eso que les he escuchado siempre a los señores concejales cuando

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

mocionan hablan del cambio de categoría, pese a que ya está en el plano determinado que es de dominio privado, por seguridad le piden el cambio de categoría de dominio público a dominio privado para poder transferirlo. Mi estimado Concejal de manera específica no le puedo determinar en este momento si ese terreno fue área comunal o fue área verde, hoy no lo es, está dentro de un plano urbanístico y no lo es, que algún momento fue expropiado por el Gobierno Municipal, a lo mejor fue un terreno para otro proyecto y que finalmente hay un asentamiento y hay que regularlo, es cierto, lo que le puedo garantizar es que, no está al servicio de la comunidad, está determinado como un lote con sus linderos y dimensiones porque está protocolizado, inscrito un plano en el Registro la Propiedad por lo tanto, no hay duda, más sin embargo, el Concejo siempre prevé el cambio de categoría al momento de autorizar la transferencia de dominio, tenga la certeza que, no es área comunal, no es área verde porque consta ya dentro de un plano urbanístico para regular un asentamiento, como son varios, no es de un solo asentamiento específico, no me puedo referir a uno pero de manera general, tienen un plano aprobado, están determinados, cuentan con una Resolución de Alcaldía y finalmente es de dominio privado que el Concejo Municipal puede autorizar su transferencia de dominio y no sé si hasta ahí de pronto está despejado o estoy a las órdenes si usted lo permite.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchísimas gracias abogado, compañero concejal, como concejal que soy y también miembros de este Concejo Municipal, en nuestras carpetas si consta el informe y para que se queden en actas y se certifique esto, vamos a pedirle al compañero Secretario que sirva que sirva nombrar el número del informe y leer la parte pertinente por favor.

SECRETARIO. Sí, efectivamente, en el Informe de la Subdirección de Asentamientos Humanos, en el expediente de la Sra. Macías Basurto Mariposa Eglantina por ejemplo, tenemos el Informe N°.GADMSD-SRAH-2022-266-IF, de fecha 13 de mayo de 2022 y que se le entregó a cada uno de los señores Concejales y que, en su parte pertinente dice lo siguiente: "Con los antecedentes expuestos la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos CERTIFICA que el Asentamiento "Reina del Cisne", no se encuentra consolidado sobre áreas que actualmente deban ser consideradas como verdes ni comunales, tal como se determina en los párrafos anteriores, y que, por no estar inmerso en la enunciación del art. 416 del COOTAD constituyen bienes de dominio privado". Hasta ahí la parte pertinente respecto a la duda de Concejal Pablo Alcívar.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muchísimas gracias señor Secretario, señor Concejal ¿está satisfecha la consulta?

CONCEJAL, PABLO ENRIQUE ALCÍVAR ZAMBRANO. Sí compañera Concejal, porque justo esa hoja no la tengo acá, entonces me hace falta algo, por eso decía, me hace falta algo, muchas gracias.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muy bien, muchas gracias y recuerden que siempre nos hacen llegar a través de archivo digital toda la documentación para que por favor se sirva verificar, nos ha solicitado también la palabra la compañera Concejal Norma Ludeña.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

CONCEJAL, NORMA ISABEL LUDEÑA MAYA. Gracias compañera Martha Rosero, me parece muy apropiada si se quiere la observación que hace el compañero Concejal Pablo Alcívar con respecto a este requerimiento que es necesario, no solamente porque de pronto él se principaliza en una sesión y no estuvo presente en las anteriores sesiones donde tratamos previamente estos puntos, sino por el hecho de que toda la documentación debe permanecer como habilitante de cada uno de los puntos que vamos a tratar y ahí yo traigo a recuerdo y sería bueno que tomemos este caso para poder retomar lo que ya habíamos pedido en las sesiones, cuando habíamos solicitado al señor Secretario General que, en la en la lista o en el registro de los posesionarios que vamos a tratar, en el cuadro de posesionarios que se da lectura, decíamos que ahí debe constar una columna donde también se indique que ninguno de esos lotes de terreno de los beneficiarios están ni en áreas verdes, ni en áreas comunales, que exista una columna porque decíamos que anteriormente teníamos éstas preocupaciones porque ya hemos tenido casos donde, lamentablemente han habido posesionarios que desafortunadamente por estar ubicados en estas áreas que no permite la ley el poderles atender, hemos tenido que dejar de lado. Sin embargo, han formado parte de un expediente para procesos de legalización. Entonces, por esa razón es que necesitábamos que, en el cuadro donde se registra a los beneficiarios, en ese cuadro, en una columna también esté especificado, que los lotes que este momento estén en proceso de revisión, de análisis y de autorización por parte del Concejo, ninguno de ellos esté ubicado ni en área verde ni en área comunal, situación que no se ha atendido pese a que fue una decisión que habíamos tomado en las comisiones.

Entonces compañera Martha Rosero, este momento es usted quien preside la sesión de Concejo, valga la oportunidad, la observación apropiada del compañero Pablo Alcívar para pedir que, así como este momento el señor Secretario nos hace una certificación donde indica que ninguno de los lotes han sido anteriormente tratados en el Concejo Municipal, así mismo que se extienda la misma certificación para que se indique en el cuadro, en el cuadro para no estar buscando lote por lote, sino como se nos entregaba en el Concejo anterior y usted recordará compañera quien preside la sesión de Concejo, no estamos hablando de situaciones antojadizas sino de situaciones que nos generan mayor tranquilidad, así que ya lo hicimos anteriormente, no hay ninguna razón para que no se lo haga ahora y que se registre en los posteriores cuadros la columna donde se indique que ningún lote está ubicado ni en área verde ni en área comunal y lo voy a tomar en cuenta para la próxima sesión de comisiones, ponerla a consideración de ustedes para que ustedes lo puedan obviamente considerar, hasta allí compañera, muchísimas gracias.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muy importante, muchísimas gracias la intervención de nuestros compañeros concejales en tanto y en cuanto siempre la documentación tiene que ser de utilidad y que la información pública sea ágil y que nos permita a nosotros continuar con nuestra función legislativa, estamos totalmente de acuerdo que se haga una petición formal reiteradamente, que lo hagamos también a través de este Concejo Municipal y de las comisiones. Por favor señor Secretario, sírvase tomar nota de esta propuesta que nos está haciendo nuestra compañera concejal.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

Estamos en, tiene apoyo, tenía ya apoyo por parte del Concejal Pedro Alcívar, Walter Andrade, Gloria Garófalo y algunos otros compañeros, por favor sírvase tomar votación ordinaria en este caso.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señoras y señores concejales, levantando la mano por favor los que apoyan la moción presentada.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Proclame resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-223-2022-06-14-04.** El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 07 de junio del 2022; declarando de uso y dominio privado; autorizar las Ventas Directas de los lotes de terrenos municipales, a favor de las siguientes personas constantes en el Cuadro N° GADMSD-SG-CTC-VD-2022-007: 1) Macías Basurto Maripsa Eglantina, lote 02, Mz 2, superficie 109,34 m<sup>2</sup>, sector Asentamiento Reina del Cisne, de la Cooperativa de Vivienda Juan Eulogio Paz y Miño, quintil 2, avalúo \$ 546,70; 2) Talledo Chila Juan Orley, lote 13, Mz 26, superficie 61,69 m<sup>2</sup>, sector Asentamiento Laura Flores N° 1, quintil 2, avalúo \$ 308,45; 3) Cadena Sepúlveda Néstor, lote 11, Mz W, superficie 114,29 m<sup>2</sup>, sector Asentamiento Las Iguanas, quintil 2, avalúo \$ 571,45; 4) Guerrero Bocancho Darío Xavier, lote 22, Mz 4, superficie 208,56 m<sup>2</sup>, sector Plan de Vivienda Municipal, Barrio 12 de Octubre, quintil Avalúo Real, avalúo \$ 2.878,13; 5) Girón Quiroz Magali Adita, lote 6, Mz A, superficie 181,67 m<sup>2</sup>, sector Cooperativa Montoneros de Alfaro, quintil 1, avalúo \$ 545,01.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Continuemos con el quinto punto del orden del día.

**5. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN A FIN QUE SE MODIFIQUE PARCIALMENTE EL ACTO DECISORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LA QUE SE DIO EN VENTA DIRECTA A FAVOR DE LA SEÑORA JESCENIA MARIZOL PACHECO MONTES, EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° 21, DE LA MANZANA 46, CON UNA SUPERFICIE DE 107,56 M<sup>2</sup>; SIENDO LO CORRECTO, LOTE 24, MANZANA 46, CON UNA SUPERFICIE DE 110,18 M<sup>2</sup>, Y EL AVALÚO DE \$ 330,54, UBICADO EN EL PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL BARRIO 14 DE JUNIO, DE ESTA CIUDAD.**

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. En consideración compañeros Concejales este punto del orden del día, le vamos a dar la palabra, nos ha solicitado el compañero Concejal Pablo Alcívar.





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

CONCEJAL, PABLO ENRIQUE ALCÍVAR ZAMBRANO. Mil gracias compañera, disculpen que siempre intervenga en todos los puntos, pero justo cuando me toca venir como concejal principal, siempre hay casos de este tipo que yo lo manejo más o menos por la experiencia que he sido Presidente de Cooperativas y también cuando hay presupuesto, porque me encantan los números. Entonces, es por eso que siempre trato de exponer mis pensamientos y de paso que me aclaren, porque de repente nadie lo sabe todo, pero este es un punto donde en antes les decía, por eso vamos a ver en los siguientes puntos, algo de que se adjudica un terreno donde prácticamente no era, no era el de él, entonces estuvo mal hecho la adjudicación en aquellos tiempos y hoy día lo vamos a rectificar eso y por eso es que siempre mi preocupación, de que las áreas verdes, las áreas comunales de que se la respete, de que las ubicaciones se las haga con fundamento y no estoy en contra de compañero, por si acaso los compañeros que están aquí presentes, de sus adjudicaciones, no, yo estoy a favor de ustedes, que tengan donde vivir, que sea una vivienda, un terreno digno, que no sea en una quebrada, es por eso sí mi preocupación compañera Marthita Rosero, de que las cosas se las haga bien y es por eso que, bueno en este caso, eso era lo que quería manifestar en este punto, de que las cosas las debemos hacer muy bien, de repente se pide una nota aclaratoria y no por fastidiar, de repente los compañeros concejales, los compañeros asistentes los ven de otra manera pero no, mi intención es hacer que las cosas se hagan bien, que sean correctas, que los compañeros que le damos hoy la mano, mañana no vengan a decirnos; estuvo mal hecho lo que pudimos hacer y hemos perdido el tiempo, eso es compañera Martha Rosero, sigamos adelante.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Muy bien por la intervención, tiene la palabra nos ha solicitado nuestro compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL, LCDO. LUDWIN GONZALO YÉPEZ PALMA. Gracias compañera Marthita Rosero, en efecto; mi querido Pablo usted tiene toda la razón y cuando hay dudas, aquí es el escenario donde tenemos que ir solventando y siempre habrá errores, errores de buena fe, de todas maneras en este procedimiento que estamos haciendo, una rectificación de una Venta Directa del año 2019 de septiembre, lo estamos rectificando ahora y a tiempo, porque los terrenos cuando ya se va a escriturar tiene que estar con el último centímetro cuadrado y en la dirección exacta para que a futuro, aquel propietario, aquel posesionario no tenga problemas futuros. Así que aquí estamos en este Concejo Municipal para debatir, para legislar, para dar a conocer nuestro punto de vista y solventar muchas inquietudes con el asesoramiento de todos los Directores de las áreas correspondientes.

Habiendo revisado la documentación compañera que preside la sesión, compañeros concejales, quiero mocionar que este Concejo Municipal acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto así como de Legislación, ambos de fecha 7 de junio de 2022, el informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos de fecha 4 de mayo de 2022, e informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 17 de mayo de 2022, modifique parcialmente el acto decisorio del Concejo Municipal de fecha 23 de septiembre de 2019, en la que se dio en Venta Directa a favor de la señora Jescenia Marizol Pacheco Montes, el lote de terreno

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

signado con número 21, de la manzana 46, con una superficie de 107.56 m2 siendo lo correcto; el Lote 24, de la manzana 46, con una superficie de 110.18 m2 y el avalúo de \$330.54, declarándolo de uso y dominio privado, ubicado en el Plan de Vivienda Municipal, Barrio 14 de Junio de esta ciudad. Hasta aquí la moción compañeros

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Existe una moción presentada por el compañero Concejal Gonzalo Yépez, tiene apoyo de la compañera Concejal Glorita Garófalo, por favor compañero Secretario, sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente, por favor sus votos señoras y señores concejales, levantando la mano por favor los que apoyan la moción presentada.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Proclame resultados.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-223-2022-06-14-05.** El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 07 de junio del 2022; informe de la Subdirección de Regulación de Asentamientos Humanos, de fecha 04 de mayo de 2022; e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 17 de mayo de 2022; modificar parcialmente el acto decisorio del Concejo Municipal de fecha 23 de septiembre de 2019, en la que se dió en venta directa a favor de la señora Jescenia Marizol Pacheco Montes, el lote de terreno signado con el N° 21, de la manzana 46, con una superficie de 107,56 m2; siendo lo correcto, lote 24, de la manzana 46, con una superficie de 110,18 m2, y el avalúo de \$ 330,54, declarándolo de uso y dominio privado, ubicado en el Plan de Vivienda Municipal Barrio 14 de Junio, de esta ciudad.

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Por favor, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, A FIN QUE SE AUTORICE Y FACULTE AL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN, EJERCER LA PARTICIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE DONDE SE ASIENTA LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ PROMEJORAS MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO, CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 486 DEL COOTAD.**

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. En consideración compañeros concejales este importante punto y reiteramos la bienvenida a todos los moradores de este importante Comité Promejoras, tiene la palabra Lcdo. Jhonny Espinoza.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

CONCEJAL, JHONNY MIGUEL ESPINOZA UREÑA. Gracias compañera Alcaldesa Subrogante, compañeros concejales, bueno, si bien es cierto; este punto de vital importancia sobre todo para los moradores aquí presentes, el Comité Promejoras Leonidas Proaño, fue tratado y llevado de la mejor manera dentro de las comisiones donde también estuvieron presente la semana anterior, es por eso que, acogiendo los informes técnicos, jurídicos y de las diferentes comisiones...

MSC. MARTHA ROSERO CONCEJALA ENCARGADA, DE PRESIDIR LA SESIÓN. Quiero, antes de su moción compañero concejal recibirle nuevamente, está llegando el señor Alcalde a esta sesión, para que por favor pueda continuar el señor Alcalde.

ALCALDE. Mil disculpas, me reintegro a mi trabajo en esta sesión, agradeciéndole a la compañera Marthita Rosero, tiene la palabra compañero Jhonny Espinoza.

CONCEJAL, JHONNY MIGUEL ESPINOZA UREÑA. Gracias compañero Alcalde, bueno, vuelvo a repetir que, acogiéndome a los informes técnicos, legales y de las diferentes comisiones, la semana anterior fue recibido el Comité Promejoras Leonidas Proaño dentro del curso de la comisión, los cuáles salieron también muy satisfechos por el trato que se le dio al punto, por el cual también están acá presentes.

Mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto así mismo como de Legislación, ambos de fecha 7 de julio del 2022 y el informe de la Subdirección de Asentamientos Humanos de fecha 2 de marzo del 2022, de igual manera el informe de la Dirección de Planificación de fecha 29 de noviembre del 2021, e Informe de Procuraduría Síndica Municipal de fecha 6 de mayo del 2022, autorice y faculte al señor Alcalde del cantón, ejercer la partición administrativa sobre el inmueble donde se asientan las personas que integran el Comité Pro mejoras Monseñor Leonidas Proaño, cumpliendo con las reglas y procedimientos previstos en el artículo 486 del COOTAD, además; se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-VZC- 2013-563 de fecha 25 de noviembre del 2013 en la que se aprobó el proyecto urbanístico definitivo del Comité Promejoras Monseñor Leonidas Proaño, protocolizada el 27 de febrero del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de abril del 2014, dejando sin efecto la aprobación de plano número 17-01. Hasta allí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada en función de poder solucionar un tema tan importante, en pleno centro de la ciudad donde viven familias que necesitan darles una estabilidad, qué implica una casa, qué implica un terreno, su patrimonio, es su lucha de toda la vida, es lo único que muchas veces sus hijos heredan cuando ya Dios nos llama y a veces sin legalizar y en vez de dejar algo que cause un efecto positivo mejor causa problemas porque no tiene ni papeles, no está legalizado.

Entonces esa es nuestra preocupación, yo en este caso con todo gusto, aquí hay ciudadanos, amigos que, siempre con su preocupación tratan de ponerse en regla, léame el artículo señor Secretario a propósito citado antes de calificar la moción.

SECRETARIO. El artículo 486 del COOTAD, Primer Inciso, dice lo siguiente;



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

Art. 486.- *Potestad de Partición Administrativa.- Cuando por resolución del órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, se requiera regularizar y legalizar asentamientos humanos consolidados de interés social ubicados en su circunscripción territorial en predios que se encuentren proindiviso, la alcaldesa o el alcalde, a través de los órganos administrativos de la municipalidad, de oficio o a petición de parte, estará facultado para ejercer la partición administrativa, siguiendo el procedimiento y reglas que a continuación se detallan. Hasta ahí el primer inciso del artículo 486 del COOTAD.*

ALCALDE. Bueno, en aras de poder solucionar, yo con el mayor gusto, este Concejo con el mayor gusto, con la aplicación de este artículo, queda autorizado, ya saben que a mí no me tiembla la mano en función se seguir trabajando por los santodomingueños ¿tiene apoyo la moción del compañero Jhonny? La compañera Gloria Garófalo, la compañera Ximena Toro, someta a votación ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente, favor sus votos señoras y señores concejales, levantando la mano los que apoyan la moción presentada.

ALCALDE. Proclame resultados.

SECRETARIO. Por unanimidad queda aprobada la moción.

**RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-223-2022-06-14-06.** El Concejo Municipal, **RESUELVE:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto, así como de Legislación, ambos de fecha 07 de junio de 2022; informe de la Subdirección de Asentamientos Humanos, de fecha 02 de marzo de 2022, informe de la Dirección de Planificación, de fecha 29 de noviembre de 2021 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 06 de mayo de 2022; autorizar y facultar al señor Alcalde del cantón, ejercer la Partición Administrativa, sobre el inmueble donde se asienta las personas que integran el Comité Promejoras "Monseñor Leonidas Proaño", cumpliendo con las reglas y procedimiento previsto en el Art. 486 del COOTAD.

Además, se deja sin efecto la Resolución de Alcaldía N°. GADMSD-R-VZC- 2013-563, de fecha 25 de noviembre del 2013, en la que se aprobó el Proyecto Urbanístico Definitivo del Comité Promejoras Monseñor "Leonidas Proaño", protocolizada el 27 de febrero de 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de abril del 2014; dejándose sin efecto la aprobación del Plano N° 17-01.

ALCALDE. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

#### **7.- ASUNTOS VARIOS.**

ALCALDE. En consideración compañeros el último punto del orden del día, asuntos varios. Nadie pide la palabra en este punto, al no existir otro punto en el orden del día,

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL 14 DE JUNIO DEL 2022.

se da por clausurada esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, se agradece la presencia de todos, una linda semana, muchas gracias.

SECRETARIO. Siendo las 12H25, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti  
**ALCALDE DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos  
**SECRETARIO GENERAL  
DEL GAD MUNICIPAL**

